



FIRMADO POR

MARGARITA DOMINGUEZ CABEZAS
TECNICO SUPERIOR DE DEPORTES
12/12/2022



PROPUESTA DE RESOLUCION DEFINITIVA SOBRE EXPEDIENTE DE AYUDAS A DEPORTISTAS DE ALTO INTERÉS MUNICIPAL POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA AÑO 2022.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 39 a 63 del Capítulo V, Título II, de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal del ejercicio 2022 en las que se establecen las Bases reguladoras de la concesión de subvenciones, tomándose el acuerdo en Junta de Gobierno Local de fecha 01 de julio de 2022, cuyo extracto se publicó en el BORM N° 155, de 07 de julio de 2022, las bases de convocatoria para la concesión de ayudas a deportistas de alto interés municipal para el desarrollo de su labor deportiva y promocionando, en sus diferentes disciplinas, el nombre del municipio de Cartagena, por procedimiento de concurrencia competitiva.

Tras la correspondiente exposición pública de la Propuesta Provisional publicada en la web del Ayuntamiento de Cartagena, el pasado 25 de octubre, se procede al estudio de las alegaciones presentadas.

Vistas las alegaciones, se resuelve:

* Desestimar las presentadas por:

- **Guillermo Área Hernández**, según las Bases de la Convocatoria apartado 5 “E” dice: “No se podrá puntuar por las clasificaciones obtenidas como equipo, club, autonomía o nación, cuando la clasificación proceda de la suma de varios resultados de especialidades o pruebas deportivas individuales, bien sea en Juegos Olímpicos, Juegos Paralímpicos, Campeonatos del Mundo o de Europa, Campeonatos de España por equipos, clubes o selecciones autonómicas y Campeonatos regionales o autonómicos.”
- **M.ª Jesús Heras Bustillo**, según las Bases de la Convocatoria apartado 5 “E” dice: “No se podrá puntuar por las clasificaciones obtenidas como equipo, club, autonomía o nación, cuando la clasificación proceda de la suma de varios resultados de especialidades o pruebas deportivas individuales, bien sea en Juegos Olímpicos, Juegos Paralímpicos, Campeonatos del Mundo o de Europa, Campeonatos de España por equipos, clubes o selecciones autonómicas y Campeonatos regionales o autonómicos.”
- **Paula Villada Pérez**, no se pueden tener en cuenta los méritos que no aparecen en el Certificado de la Federación presentado junto a la solicitud de ayuda.
- **Pablo García González**, solo se pueden aceptar los méritos que se encuentran en el Certificado de la Federación presentado junto a la solicitud de ayuda.

* Aceptar las presentadas por:

- **Andrea Ayuso Méndez**, una vez revisadas las solicitudes presentadas se comprueba que se recibió su solicitud y se procede a incluirla en la resolución.
- **Simón Guasp Heredia**, en el momento de la valoración no se tuvo en cuenta el puesto conseguido en el Campeonato de España Sub-18.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JEMH DHC9 HD2M 2PFE

Propuesta de Resolución Definitiva Ayudas Deportistas Alto Interés Municipal - SEFYCU 2433191

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

MARGARITA DOMINGUEZ CABEZAS
TECNICO SUPERIOR DE DEPORTES
12/12/2022



Quedando, por tanto, excluidos de la presente convocatoria:

- Marcelino Jiménez Rojo, por no cumplir el punto 5, apartado b) de las Bases de la Convocatoria.
- Álvaro Alcaraz Gómez, por no cumplir el punto 5, apartado e) de las Bases de la Convocatoria.
- José Pedro Sánchez Martín, por no cumplir el punto 9 “Criterios de Valoración”, en ninguno de los Grupos A, B, C, de las Bases de la Convocatoria.
- Lorena Gómez-Vázquez Álvarez, por no cumplir el punto 9 “Criterios de Valoración”, en ninguno de los Grupos A, B, C, de las Bases de la Convocatoria.
- Irene Gómez-Vázquez Álvarez, por no cumplir el punto 9 “Criterios de Valoración”, en ninguno de los Grupos A, B, C, de las Bases de la Convocatoria.
- Elisa Feliú Moreda, por no cumplir el punto 9 “Criterios de Valoración”, en ninguno de los Grupos A, B, C, de las Bases de la Convocatoria.
- Paola Cegarra Moltó, por no cumplir el punto 9 “Criterios de Valoración”, en ninguno de los Grupos A, B, C, de las Bases de la Convocatoria.
- Aitana Martín Hernández, por no cumplir el punto 9 “Criterios de Valoración”, en ninguno de los Grupos A, B, C, de las Bases de la Convocatoria.
- Pablo García González, por no cumplir el punto 9 “Criterios de Valoración”, en ninguno de los Grupos A, B, C, de las Bases de la Convocatoria.

A la vista de lo anterior, el órgano que suscribe, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.5 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, se procede a formular **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA** de concesión de ayudas a deportistas de alto interés municipal las cuantías que se relacionan a continuación:

NOMBRE	APELLIDOS	RES	€
Ana	Alcobas Aparicio	C	174,10
Juan Pedro	Alcobas Aparicio	C	174,10
Guillermo	Area Hernández	C	174,10
Raúl	Armero Luque	C	174,10
Nayara	Arroyo Rodríguez	A	1300,10
Andrea	Ayuso Méndez	C	259,10
Irene	Ayuso Méndez	B	431,10
Malik	Azdem García	C	174,10
Aitana	Baeza Saez	B	431,10
Abraham	Belmonte Martínez	C	174,10
Concepción	Buendía Valverde	C	174,10



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JEMH DHC9 HD2M 2PFE

Propuesta de Resolución Definitiva Ayudas Deportistas Alto Interés Municipal - SEFYCU 2433191

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

MARGARITA DOMINGUEZ CABEZAS
TECNICO SUPERIOR DE DEPORTES
12/12/2022Ayuntamiento
CartagenaConcejalía de
Deportes
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Dorian	Campos Correa	C	174,10
Macarena	Cánovas Cabrera	C	174,10
Paula	Castillo López	C	174,10
Daniel	Cegarra Moltó	A	688,80
Daniel	Cegarra Roca	B	860,10
Marta María	Cervantes Gómez	C	174,10
Jose Luis	Corral Martínez	B	431,10
Cinthy	Costa González	C	259,10
Marina	Costa González	C	174,10
Marta	Crespo Marín	C	174,10
Pablo	Díaz Morales	C	259,10
Amelia	Egea Galán	C	174,10
Paloma	Esteban Husillos	C	259,10
Diego	Feliú Moreda	C	174,10
Ángel Ginés	García Alcaraz	C	259,10
José	García Alcaraz	C	259,10
Mario	García Arroyo	C	259,10
Javier	García Bernabe	C	174,10
Alicia	García Estévez	C	174,10
Amanda	García López	C	174,10
Miguel	García Martínez	C	259,10
Mario	García Tomás	C	174,10
Lucía	Giménez Gago	C	174,10
Vicente	Guardiola Poveda	B	860,10
Gema	Guasp Heredia	C	174,10
Simon	Guasp Heredia	C	431,10
Mº Jesús	Heras Bustillo	C	174,10
Sara	Hernández Martínez	C	259,10
Maria	Hernández Pérez	C	259,10
Eva	Ibarra Tonda	B	431,10
Olga	Ibarra Tonda	C	259,10
Ángeles	Jiménez Velasco	B	431,10
Sarah	López Alarcón	C	174,10
Daniel	López Nieto	B	431,10
Lucas	López Nieto	C	174,10
Miguel	Lucas Campos	C	174,10
Zaid Ait	Malek Oulkis	B	860,10
Ángel	Marín Rodríguez	B	431,10



FIRMADO POR

Concejal Delegado de Deportes
ALVARO VALDES PUJOL
12/12/2022CARTAGENA
CIUDAD EUROPEA DEL DEPORTE 2022
aces

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JEMH DHC9 HD2M 2PFE

Propuesta de Resolución Definitiva Ayudas Deportistas Alto Interés Municipal - SEFYCU 2433191La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

MARGARITA DOMINGUEZ CABEZAS
TECNICO SUPERIOR DE DEPORTES
12/12/2022

FIRMADO POR

Concejal Delegado de Deportes
ALVARO VALDES PUJOL
12/12/2022

Lucia	Martín Correa	C	259,10
Jose David	Martínez Cavas	C	259,10
Álvaro	Martínez Martínez	C	174,10
Alberto	Martínez Murcia	A	1300,00
Susana	Martínez Rayos	B	431,10
Salvador	Martínez Zamora	C	174,10
Lidia	Martínez-Losa Martínez	C	174,10
Alba	Mayobre Souto	C	174,10
Jaime	Mendoza Gimenez	B	431,10
Carla	Méndoza Navarro	C	259,10
Marta	Meroño Gutierrez	C	259,10
Sergio Agustín	Meza Celdrán	C	259,10
Esther	Mora Bleda	B	860,10
Jose Carlos	Moreno Egea	B	860,10
Jorge	Navarro Orts	C	174,10
Ángel	Ortiz Caparros	B	259,10
Antonio	Otón Mª Dolores	A	1300,00
Iker	Padilla González	C	174,10
Arturo	Para Castejón	C	174,10
Lucia	Pardo García	C	174,10
Paula	Pardo García	C	174,10
Mar	Paredes López	C	174,10
Pedro Manuel	Paredes López	C	174,10
Blanca	Peñuelas Bueno	C	259,10
José Andrés	Pimentel García	C	174,10
Carlota	Prendes Larios	B	860,10
Alejandro	Puebla Martínez	A	1300,00
Patricia	Quesada Gómez	C	259,10
Arturo	Raja Del Castillo	C	174,10
Victor Alejandro	Requena Aznar	C	174,10
Marta	Rosique Cerezo	C	174,10
Alba	Rubio Villoria	C	259,10
Eva Maria	Sánchez Castro	B	431,10
Elena	Sánchez Martínez	B	259,10
Tomás	Sánchez Noguera	C	174,10
Rafael	Segado Esteve	B	431,10
Mario	Segura Sánchez	C	259,10
Javier	Segura Sánchez	C	259,10



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JEMH DHC9 HD2M 2PFE

Propuesta de Resolución Definitiva Ayudas Deportistas Alto Interés Municipal - SEFYCU 2433191La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

MARGARITA DOMÍNGUEZ CABEZAS
TÉCNICO SUPERIOR DE DEPORTES
12/12/2022

Yaroslav	Shestakov	B	431,10
José David	Tomás García	B	431,10
Jorge	Tonda Aguirre	C	174,10
Pablo	Tonda Aguirre	C	174,10
Pablo	Ureña García	C	174,10
Paula	Urrea Lucas	C	174,10
Carlos	Vera Quesada de Guzman	B	431,10
Paula	Villada Pérez	B	431,10
Yaiza	Zamora Varela	C	259,10

TOTAL: 32.000 €

En virtud de todo lo anteriormente expuesto, y de conformidad con el apartado 9 de la convocatoria de las presentes subvenciones, la propuesta de resolución definitiva se publicará en la BDNS y en la web municipal https://www.cartagena.es/becas_ayudas_subvenciones.asp, de conformidad con el artículo 45 de la Ley 39/2015, la publicación realizada por dichos medios, tendrá los efectos de la notificación, designándose los mismos, a efecto de sucesivas publicaciones.

La presente propuesta no crea derecho alguno a favor de los beneficiarios frente a esta Administración hasta no se les haya notificado la resolución definitiva de concesión de subvención.

Cartagena, en la fecha de la firma electrónica

El Órgano Instructor

Margarita Domínguez Cabezas

Técnico Superior de Deportes



FIRMADO POR

Concejal Delegado de Deportes
ALVARO VALDES PUJOL
12/12/2022

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA JEMH DHC9 HD2M 2PFE

Propuesta de Resolución Definitiva Ayudas Deportistas Alto Interés Municipal - SEFYCU 2433191La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 5